

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0330-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2023

Asunto: Informe Resolución No. 003-CPE-2023 de la Comisión de Planificación Estratégica

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

El propósito del presente es dar respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1072-O de 10 de marzo de 2023, mediante el cual se remite la Resolución No. 003-CPE-2023 de la Comisión de Planificación Estratégica, emitida en la sesión ordinaria No. 069 desarrollada el día lunes 6 de marzo de 2023, que cita: *“En función de que no existió acuerdo para la unificación o inclusión de los textos de los proyectos de ordenanza que se encuentran en tratamiento en la Comisión de Planificación Estratégica, y en cumplimiento del artículo 13 de la Resolución C-074 se solicita, que en el plazo de cinco (5) días, se presenten los informes al proyecto ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DEL LIBRO III.6 DE LAS LICENCIAS METROPOLITANAS TÍTULO VIII DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS CAPÍTULO III SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y LIBRE CONCURRENCIA, de la Administración General, Secretaría General de Planificación, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Procuraduría Metropolitana y Agencia Metropolitana de Control, para que una vez con los informes, en la siguiente sesión de la Comisión, se resuelva lo que corresponda”*.

Al respecto, en cumplimiento a la Resolución No. 003-CPE-2023 de la Comisión de Planificación Estratégica, se remite el Informe de la Secretaría General de Planificación del proyecto citado.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2023-1072-O



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2023-0330-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2023

Anexos:

- Informe cumplimiento R 3 Entidades Colaboradoras-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Abogada

Nelly Paola Carrera Izurieta

Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - ASESORIA JURIDICA

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelly Paola Carrera Izurieta	NC	SGP-AJ	2023-03-15	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2023-03-15	

